

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.

(Exp. 012 101-500 031-21) - Atento a lo informado por la Dirección General de Personal, dejar sin efecto la res. N° 197 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 7.2.22, la cual quedará redactada de la siguiente manera, antecedentes que lucen en los distribuidos Nos. 69.22 y 258.22:

"1.- Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión efectiva del cargo de Profesional III - Contador (Esc. A2, G° 12), para la Región Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja), cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido N° 258.22.

2.- Integrar un cuadro con vigencia por (2) dos años según el orden de prelación, con las siguientes personas: María Viviana Núñez, Alvaro López, María Rezk, Gonzalo Acosta, Flavia Cóppola, Mariana López y Diego Bentancur."

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal (Concursos)

Firmado digitalmente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 09/03/2022 11:22:28